



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación y Cultura  
Consejo Provincial de Educación

Centro de Información y  
Documentación Educativa  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 27 SET 1993

VISTO el Expte. N° 6556/93 del registro de la Gobernación mediante el cual se tramita la propuesta del nombre para la Escuela Provincial N° 30, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 203/93 la Dirección de la Escuela N° 30 eleva la propuesta de "OSHOVIA" que fuera elegido por docentes, padres de la Asociación Cooperadora y alumnos.

Que por Nota N° 218/93 la Dirección manifiesta el origen del término y modo de elección del mismo.

Que el Consejo Provincial de Educación se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por Decreto Territorial N° 2459/85 apartado II - 4).

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

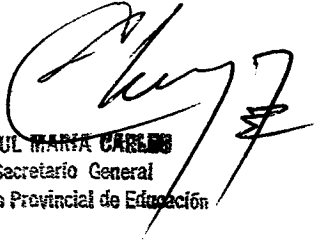
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el nombre "OSHOVIA" para la Escuela Provincial N° 30 de 1era. Categoría Grupo "D" de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincial y archívese.

RESOLUCION DEL C.P.E. N° **182** /93.-

Dada en sesión del día 30-09-93.-

  
RAUL MARIA CARLES  
Secretario General  
Consejo Provincial de Educación

  
ALBA ROSA CARRAZANA  
Presidenta  
Consejo Provincial de Ed.

B-10 (E)